



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 1448 / 24 -

Buenos Aires, 22 ABR 2024

ORIGINAL

VISTO el EX-2024-01707476- -UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Directora de la Carrera de Traductor Público.

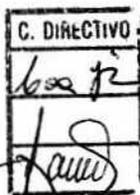
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 18 de abril de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXIMIR a la estudiante María Fernanda CANAY (DNI: 16.977.261) para la Carrera de Traductorado Público - Plan 2008, de la Prueba de Suficiencia de Lengua Española.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CARDINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DÉCANO